

DECRETO N° 0923

LANUS, 15 JUN 2007

Visto la nota obrante a fs. 3 del expediente A-814742/07, mediante lo cual la Sra. ARAÑO Maria Cristina, solicita la habilitación, para el corriente año calendario, de su vehículo automotor microómnibus destinado al **transporte de escolares**, marca FIAT, modelo Ducato 2.5D PM PLS/1996, motor 22002241875311245544, dominio AYV728, licencia 120, y

CONSIDERANDO

Que la documentación obrante a fs. 4/14, y 18/26, juntamente con la Inspección Técnica Vehicular de fs. 15, surge que el vehículo automotor, del cual se solicita habilitación, se encuentra apto y reúne los requisitos establecidos en la **Disposición N° 1727/87** (del Expediente 4060-2803/87, Original 00457/87); **N° 214/98; N° 546/05; N° 1531/05 (expte. 2417-883/05)** **y normas legales en vigencia**, lo cual hace que deberá practicarse nueva verificación técnica vehicular en fecha 26.07.07, en concordancia al calendario que rige el citado rubro

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º: Autorízase el vehículo automotor, para el corriente año calendario, destinado al transporte de escolares, marca FIAT, modelo Ducato 2.5D PM PLS/1996, motor 220022418-75311245544, dominio AYV728, licencia 120, tipo minibus, propiedad de la Sra. ARAÑO Maria Cristina, D.N.I. N° 17.408.588, domicilio Perdriel 3108, Lanús.

Artículo 2º: La Autorización señalada en el artículo 1º comprenderá transportar, dentro de este Distrito, alumnos del Colegio Maria Reina, sito en la calle mon. Hladnik 4029 de esta Jurisdicción. Desde el domicilio de los educandos hacia el Establecimiento Educacional y viceversa.-

Artículo 3º: La unidad móvil autorizada en el ejercicio de Transporte Escolar de este Distrito, deberá practicar verificación técnica vehicular, al vencimiento de la acordada a fs. 15 de estos obrados.-

Artículo 4º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento El Departamento Coordinación y Servicio de Calle de la Dirección de Tránsito, y archívese.-

Jefe Sección
Jefe División
Jefe Departamento

[Handwritten signature]
BR. JUAN LUIS MANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE LANÚS
ANGEL GUINDIMIL
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature in blue ink]